

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 016

febrero 22 de 2024

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 20017902 PT 16437	Ordinario	HERNANDEZ BERMUDEZ JORGE AUGUSTO	COLPENSIONES	<u>Auto obedécese y cúmplase</u> lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión No. 3, en proveído de fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023), mediante la cual resuelve: ... NO CASA la sentencia dictada por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, el treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).	21/02/2024	FERNANDO - CASTAÑEDA CANTILLO	
540013105001201 40016501 PT 16891	Ordinario	TEHERAN BEDOYA DORANTONY	LA HUERTA DEL ORIENTE LTDA. INPEC	<u>Auto obedécese y cúmplase</u> lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en proveído de fecha nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023), mediante la cual resuelve: Por falta de sustentación oportuna de la parte Recurrente, se declara desierto el recurso extraordinario.	21/02/2024	FERNANDO - CASTAÑEDA CANTILLO	
540013105002202 30014001 PT 20948	Ordinario	JUAN ANIBAL BOADA MENDOZA	COLPENSIONES LA UNIDAD DE PENSIONES Y PARAFISCALES -UGPP-	<u>Auto admite consulta</u> de la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha seis (06) de febrero de 2024, en cuanto fue adversa a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la demandada UGPP respecto de la misma sentencia.	21/02/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004201 80050001 PT 18966	Ordinario	TRINIDAD MONGUI CUADROS	COLPENSIONES	<u>Auto obedézcse y cúmplase</u> lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en proveído de fecha veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023), mediante la cual resuelve: En vista de que la recurrente no presentó la demanda de casación dentro del término de traslado, la Sala de Casación Laboral declara DESIERTO el recurso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 del Decreto 528 de 1964..	21/02/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004202 30000501 PT 20941	Ordinario	AMIRA REY SALAZAR	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. COLPENSIONES	<u>Auto admite consulta</u> de la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha (05) de febrero de 2024, en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de Colpensiones respecto de la misma sentencia.	21/02/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
544983105001201 90013301 PT 19450	Ordinario	DIOSELINA DURAN ARENAS	FABIAN ERNESTO BACCA BACCA CELINA VACA TORRADO ELIDA ROSA VACCA JIMENEZ HEREDEROS INDETERMINADOS	<u>Auto obedézcse y cúmplase</u> por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en proveído de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023), mediante la cual resuelve: ... Así las cosas, se ACEPTA EL DESISTIMIENTO, sin costas por cuanto no se causaron.	21/02/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22 /02 /2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELAZCO
Secretario